

Cabildo Ecatepec modifica por tercera vez convocatoria para autoridades auxiliares

Cabildo de Ecatepec, modifica por tercera vez, la convocatoria para renovar a las autoridades auxiliares y sus Delegaciones: informó el 12º regidor Fernando Martínez Vargas

? Es muy importante esta elección porque los Copacis son los que velan para exigir a las autoridades municipales los servicios públicos para mejorar las comunidades

? Vilchis quiere Consejos a modo, para que no le exijan, para que no lo presionen, para que las comunidades sigan con un absoluto rezago en materia de agua, seguridad, alumbrado público, baches, servicios públicos, etc., y esto finalmente no será así

? Deseamos que la sociedad participe y elija de manera libre a quienes considera deben ser sus representantes en cada comunidad de Ecatepec

Ecatepec, México a 20 de abril de 2022.? Después de que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) revocó por segunda ocasión la convocatoria aprobada por los regidores de Morena y del PAN en el Cabildo de Ecatepec y ordenó a las autoridades responsables del Ayuntamiento emitir una nueva convocatoria, el 12º regidor Fernando Martínez Vargas, se congratuló de esta resolución e informó que el día de ayer por la noche en sesión de Cabildo se dio cumplimiento a este ordenamiento y se aprobó por unanimidad la nueva convocatoria para renovar los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI'S) y sus Delegaciones.

El regidor del Partido de la Revolución Democrática, Fernando Martínez Vargas, indicó que, el presidente municipal, Fernando Vilchis Contreras y regidores de Morena aliados con el regidor del PAN habían avalado dos convocatorias con un conjunto de mañas.

La primera que se aprobó el 11 de marzo solo permitió el registro de las planillas afines a Morena, ya que dentro de los requisitos solicitaban una constancia que expedía la Contraloría municipal, de no estar inhabilitado para ejercer el cargo ?misma que sólo les fue entregada en tiempo y forma a las planillas relacionadas a Morena y ninguna otra se pudo registrar por falta de dicho documento?, aseveró.

Obviamente, refirió, el Tribunal Electoral revocó esa convocatoria y obligó al Gobierno municipal a emitir una segunda convocatoria, misma que cumplimentó el día 28 de marzo del año en curso, sin embargo, esta nueva convocatoria que aprobó el Gobierno de Ecatepec, regidores de Morena y el regidor del PAN, establecía una serie de violaciones al Código Electoral con el afán de favorecer otra vez a las planillas allegadas a Morena.

Por ejemplo, explicó, no permitía la acreditación de los representantes de planilla para la jornada electoral y en otro punto aclaraban que ?donde no haya condiciones para realizar una elección debido a la violencia, se suspenderá y el Ayuntamiento designará a las autoridades auxiliares? ;Eso es absurdo! aseguró el 12º regidor.

?En toda democracia dónde no se puede llevar a cabo una elección por cualquier motivo, se realiza una elección extraordinaria, y no la autoridad municipal designa a las autoridades auxiliares como pretendía hacerlo el Gobierno de Morena en Ecatepec?, ratificó.

Por eso, expresó, ?hoy celebro que se haya aprobado la convocatoria en sesión de Cabildo por unanimidad dando cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México?.

Destacó que el periodo de registro es del 20 al 24 de abril, días en los que se tienen que entregar los formatos de registro a las planillas que lo requieran, los días 25 y 26 de abril serán de subsanación y la jornada electoral se celebrará el domingo 8 de mayo.

?Con este hecho, queda muy claro que, el presidente municipal de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, emanado de Morena, es una persona que viola las Leyes, que atenta contra la democracia, contra el Estado de Derecho, que no favorece ni facilita la participación ciudadana y que en todo momento quiere violentar el proceso electoral para beneficiar a su partido político?, señaló el

regidor del PRD, Fernando Martínez.

Recalcó que, Ecatepec es el único municipio de la entidad mexiquense al que el Tribunal Electoral le ha revocado una convocatoria en dos ocasiones porque está plagada de irregularidades.

¿Es una vergüenza para Ecatepec, una vergüenza para quién aspira a ser gobernador del Estado de México, si así lo hace con una convocatoria ¡ya me imagino como están las finanzas del municipio, plagadas de corrupción en todas sus áreas!?, acentuó. Finalmente el 12º regidor, Fernando Martínez Vargas, felicitó a los Magistrados que resolvieron proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos y convocó a los habitantes a participar con entusiasmo.

Por último, conminó a quienes tengan algún problema para registrarse ¿acudan con su servidor para ayudarlos a resolver el problema, sin ningún costo, solo con la finalidad de impulsar y fomentar la participación ciudadana en Ecatepec?.

